

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO ELECTRÓNICO 025

FECHA: AGOSTO 24 DE 2023

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJECUTIVO	910014003002-2018-00219-00	CAFAMAZ	MARIA DEL PILAR CHUÑA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	Art. 110 Y 446 DEL C.G.P.	AGOSTO 25/2023	AGOSTO 29/2023
EJECUTIVO	910014003002-2021-00064-00	BANCO PICHINCA S.A.	DILMER AHUANARI MANUYAMA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	Art. 110 Y 446 DEL C.G.P.	AGOSTO 25/2023	AGOSTO 29/2023

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.


VANESSA CAMACHO MERCADO
Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 59 27734
Correo Electrónico: cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co